de agosto de mill y quinientos y
anquenta y uno hordenaron al con
tador hernando ochoa acudiese al
contador fran.co de la guna que por
el dho reino tenia cargo la cobrança
de los mrs del dho reyno de otros tan
tos que en su poder tenia de lo pro
cedido de las terçias de osma del año de
mill y quinientos y quarenta y nue
ue de que fue recaudador diego de sal
çedo como parescio por la quenta
del dho recaudador

mr xx jl. ccc viij

que se le cargaron mas al dho reyno dos
quentos y doçientas y anquenta mill
mrs que de pedimiento de los di
putados del dho reyno se libraron
al contador fran.co de la guna el dho
año de mill y quinientos y quarenta
y siete para los gastos del benefiçio
del dho encauesamiento general en los
partidos que adelante dira en esta
manera

en las desmeuas del con
y astorga del dho año trein
ta y nueue mill mrs — ccc xl

en los fueros y derechos de
leon del dho año treynta mill
marauedis — ccc l

en las terçias de osma del dho año
treçientas y quarenta mill
mrs — mr el l

Va entre rr.s pareçio y t.e p.r rrecetor